

## Artículos seleccionados

# ¿Clientelismo político, inscripción territorial, para-burocracia? Reflexiones sobre la sociabilidad en un barrio informal

**María Belén Demoy\*, Nicolás Dino Ferme\*\***

Fecha de recepción:	9 de agosto de 2013
Fecha de aceptación:	4 de septiembre de 2013
Correspondencia a:	Nicolás Dino Ferme
Correo electrónico:	nico_ferme@hotmail.com

\* Licenciatura en Trabajo Social. Miembro del Área de Estudios Urbanos – Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

\*\* Licenciatura en Ciencia Política. Área de Estudios Urbanos – Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad Sociales – Universidad de Buenos Aires.

### Resumen:

Partiendo del caso del barrio informal Los Pinos, en el siguiente trabajo buscaremos discutir la noción de “clientelismo político” para explicar algunos fenómenos de sociabilidad entre sus residentes. Consideramos que esta categoría presenta interpretaciones que se prestan a lecturas superficiales y claudica la comprensión de formas de sociabilidad más complejas.

Este artículo buscará problematizar esa literatura a partir de dos momentos. En primer lugar, se hará una breve referencia a la toma de la tierra para dar cuenta de una historia de lucha colectiva en pos de la construcción de un barrio. En segundo lugar, presentaremos una situación social en la que el Gobierno de la Ciudad, a partir de la

Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), "baja" materiales luego de una fuerte tormenta que tuvo lugar el 11 de abril de 2012 en la que las viviendas se vieron afectadas. En la última sección intentaremos cuestionar la aplicación del concepto de clientelismo político para este caso. Esta noción ha monopolizado la agenda de investigaciones de los últimos tiempos para considerar las formas de participación política de los sectores populares. Para ese fin, retomaremos a Auyero (2001a) quien presenta una aproximación al clientelismo político para ponerlo en tensión a partir del trabajo de Merklen (2010). Habiendo pasado por estas discusiones intentaremos dar cuenta de una nueva lectura de la entrega de materiales a partir de la categoría de para-burocracia, recientemente acuñada por Vitale (2012) para considerar la relación entre las estructuras organizativas en villas y los aparatos burocráticos.

**Palabras claves:** Barrio Informal – Sociabilidad – Clientelismo político.

#### Resumo

*Com base no caso do bairro informal Los Pinos, neste artigo procuraremos discutir a noção de tráfico de influência para explicar alguns fenômenos de sociabilidade entre os moradores do assentamento. Consideramos que esta categoria apresenta interpretações que se prestam a leituras superficiais e resignam a compreensão de formas mais complexas de sociabilidade.*

*Este artigo procurará problematizar essa literatura a partir de dois momentos. Primeiro vai fazer-se uma breve reposição dos sucessos da toma das terras para brindar testemunho de uma história de luta coletiva para a construção do bairro. Em segundo lugar, vamos apresentar uma situação social na que o Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a partir da Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), "baja" materiais depois de uma forte tempestade que ocorreu em 11 de abril de 2012 em que as moradas foram afetadas.*

*Com base nas seções anteriores, no final se procurará contestar a aplicação do conceito de tráfico de influência para este caso. Essa noção tene dominada a agenda de pesquisa dos últimos tempos em relação à consideração das formas de participação política dos setores populares. Para esse fim, voltamos ao Auyero (2001a), que apresenta uma abordagem do "clientelismo político", para colocarlo em tensão com o trabalho de Merklen (2010). Tendo passado por essas discussões vamos tentar explicar uma nova leitura da entrega de materiais a partir da noção de para-burocracia, recentemente inventado por Vitale (2012) para considerar a relação entre as estruturas organizacionais em favelas em relação com os aparatos burocráticos.*

*Palavras chave:* Bairro Informal – Sociabilidade - Tráfico de influência.

## Introducción

En el siguiente trabajo buscaremos discutir la noción de clientelismo político para explicar algunos fenómenos de sociabilidad entre los residentes del barrio informal Los Pinos. Consideramos que esta categoría presenta interpretaciones que se prestan a lecturas superficiales y claudica la comprensión de relaciones sociales más complejas.

En el primer apartado presentaremos una breve reseña de la ocupación del predio en donde se ubica el barrio informal elegido. Mencionaremos cómo fue el proceso de consolidación de las viviendas y del barrio, así como algunas referencias a las instancias de organización colectiva que allí existen.

En el segundo apartado, partiendo de un enfoque geertziano, presentaremos una situación social de

una entrega de materiales por parte de la Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS) dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en ese barrio. La presencia de la UGIS fue motivada por las secuelas de la tormenta del 11 de abril de 2012 en la que Los Pinos sufrió voladuras de techos y desbordes de las cloacas lo que llevó a que las viviendas se vieran afectadas por el torrencial. Los conflictos y malentendidos por parte de las delegadas en la gestión de los recursos del barrio y su consecuente resolución nos permitirán reflexionar sobre los nuevos roles que han asumido y cómo la reflexividad sobre sus propias prácticas apuntalan nuevos soportes en tanto apuestas a una nueva institucionalidad en el barrio informal. En ese sentido, presentaremos la entrega de materiales como parte de un drama social (Turner: 1974) que forma parte de un pequeño cambio en las formas de comprender y actuar en el mundo por parte de los miembros de la Comisión. Esto nos permitirá dimensionar algunas relaciones sociales que se han encontrado latentes desde la ocupación del predio para dar carnadura la pregunta que titula este trabajo ¿clientelismo político, inscripción territorial o para-burocracia?

Partiendo de los apartados anteriores, en la última sección intentaremos cuestionar la aplicación del concepto de clientelismo político para este caso. Esta noción ha monopolizado la agenda de investigaciones de los últimos tiempos para considerar las formas de participación política de los sectores populares. Para ese fin, retomaremos a Auyero (2001a) quien presenta una aproximación al clientelismo político para ponerlo en tensión a partir del trabajo de Merklen (2010). Habiendo pasado por estas discusiones intentaremos dar cuenta de una nueva lectura de la entrega de materiales a partir de la noción de para-burocracia, recientemente acuñada por Vitale (2012) para considerar la relación entre las estructuras organizativas en villas y los aparatos burocráticos.

Este artículo busca reflexionar sobre las situaciones sociales que hemos observado en nuestro trabajo de intervención en Los Pinos. Allí, desde un grupo de profesionales y militantes sociales hemos trabajado desde 2010 a la par de sus residentes para transparentar los procesos de elección de delegados, fomentar y fortalecer los procesos de organización social así como acompañar a las distintas comisiones vecinales que se han ido sucediendo<sup>1</sup>. Dada la intensa interacción y la confianza que nos han depositado, los nombres que aquí se presentan han sido cambiados para preservar su anonimato.

Asimismo cabe agregar que las entrevistas utilizadas para esta entrevista fueron realizadas en el marco del Proyecto de Extensión Universitario UBA-225/ Programa Nacional de Voluntariado Universitario “Mejorando el hábitat en contextos de relegación urbana” durante los años 2010 y 2011.

## La historia de una construcción colectiva

Después de la crisis de 2001 nuevos asentamientos informales emergieron en espacios no urbanizables o en zonas intersticiales (como por ejemplo, debajo de autopistas, fábricas o predios abandonados, costados de las vías del tren, etc.), sin provisión de servicios básicos y presentando un alto grado de precariedad habitacional (Paiva, 2011). Estos nuevos espacios urbanos fueron catalogados por el Gobierno de la Ciudad como “Nuevos Asentamientos Urbanos” –NAUs– destinando para ellos una intervención meramente asistencial<sup>2</sup>. Esta nominación no hizo otra cosa que desconocer los derechos habitacionales de sus residentes, ya que han quedado por fuera de las normativas vigentes y de los programas de radicación de villas. Esta decisión se ha tomado sobre la base de que los NAUs no se encuentran localizados en espacios propicios para su radica-

1. Cabe señalar que ambos participamos de un grupo de trabajo comunitario que realiza actividades tendientes a fortalecer la organización comunitaria en barrios populares de la zona sur de la CABA. El grupo cuenta con profesionales de distintas disciplinas y no cuenta con afiliación política alguna.

2. Para un desarrollo más extenso de la emergencia de esta categoría véase Lekerman, 2005; Defensoría del Pueblo, 2006; Rodríguez, 2008; Szajinberg, 2009; Paiva 2009, 2011; Carman, 2005, 2011b, Jauri y Yacovino, 2011.

ción (ya sea por problemas ambientales o por ser espacios no aptos para su urbanización). Sin embargo, coincidimos con Jauri y Yacovino (2010) en que si bien muchos de ellos se encuentran en espacios intersticiales de la ciudad siendo inviable su radicación, otros no se diferencian de las villas históricas más que por su antigüedad y podrían llegar a ser tan urbanizables como estas últimas.

Esto se manifiesta en la situación del asentamiento Los Pinos, ya que no condice con las características incluidas en la definición estatal de NAU: en primer lugar, se encuentra emplazado en un terreno firme, sin problemas ambientales severos que impidan su radicación *in situ*; en segundo término, su consolidación material se definió al cabo de un año y se densificó en algunos años más, alejándose de aquella concepción de extrema precariedad que define a los NAUs.

Estos nuevos asentamientos, a diferencia de las villas históricas incluidas en la Ley 148/98<sup>3</sup>, no están incorporados a la agenda pública de implementación de medidas tendientes a la radicación y la regularización dominial (Lekerman, 2005; Paiva, 2009). La ausencia de estas políticas oficiales se traduce en un vacío administrativo que intenta invisibilizar su compleja problemática habitacional, condena a sus habitantes a una situación de desprotección jurídica respecto al uso, condiciones y potencial tenencia de las tierras que habitan y define un tipo de política específica hacia estos asentamientos urbanos que ha oscilado entre el mero asistencialismo, el abandono, el hostigamiento y expulsión de sus pobladores<sup>4</sup> (Demoy *et al*, 2012).

El barrio informal<sup>5</sup> Los Pinos surge de una toma de tierras en un descampado abandonado perteneciente al colegio confesional "San Pío X"

del Instituto de la "Hermandad de Sacerdotes Operarios" ubicado en la Comuna 8, en el barrio porteño de Villa Soldati. Según sus autoridades, el predio fue vendido por parte la Comisión Municipal de la Vivienda —actual Instituto de la Vivienda de la Ciudad— a ese colegio con el objeto exclusivo de realizar allí actividades espirituales, sociales, culturales y deportivas del establecimiento.

No obstante, según recuerdan los actuales (y más antiguos) residentes de Los Pinos, este predio siempre estuvo en desuso, e incluso ratificaron esto frente a autoridades judiciales:

"Me dice el juez (que atiende la causa de desalojo de Los Pinos): '¿Usted sabe que tiene abierta una causa de usurpación? ¿Dónde vive en Los Pinos? Usted es usurpadora'. Yo le dije 'disculpe su señoría, yo que tenga entendido usted ocupa un lugar muy importante en ese majestuoso sillón detrás del escritorio y yo soy una pobre mujer que vive en Los Pinos, pero a mi entender, usurpación quiere decir entrar con violencia a una propiedad privada y cuando yo entré al terreno no había ni alambre, lo único que había eran ratas, bebés muertos, preservativos y mugre. Si eso para usted es usurpación, le firmo la causa y si no, desde ya, me niego'" (Entrevista a Mariela 20/06/2011).

Otro vecino, el Papo reconoce que fue el primer poblador de Los Pinos y de algún modo actuó de forma habilitante para permitir su paulatino poblamiento. Migró desde el otro lado del Río de la Plata con su familia tras una oferta laboral que nunca se terminó de realizar. Le habían prometido un trabajo formal como sereno del predio.

3. Esta ley promueve la atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios a partir de la implementación de planes de urbanización *in situ* en un plazo de cinco años.

4. No podemos dejar de mencionar que actualmente han emergido algunos espacios de participación popular motivados por el incumplimiento de la Ley 148 y que han incluido no sólo a las villas históricas (mencionadas en la ley), sino también a los NAUs en capacidad de ser urbanizados formalmente *in situ*.

5. De aquí en adelante utilizaremos la noción de barrio informal de Cristina Cravino, quien la define por la pretensión de sus residentes de alcanzar el reconocimiento de un status como una parte más de la ciudad (2006). Si bien ésta es una salvedad en el trabajo que nos proponemos aquí, vale la pena dejarlo asentado dado que el reconocimiento que el Estado local imparte a Los Pinos implica un status de segunda categoría frente a las villas tradicionales. La categoría de los NAUs ha sido trabajada con cierto detalle por parte de la literatura local (Arqueros, Calderón, Jauri, Ramos, Vitale, & Yacovino, 2011; Carman, 2011; Jauri & Yacovino, 2011) y podemos argumentar a partir de esas lecturas de que se trata de una categoría que funciona como un eufemismo por parte del GCBA para buscar desligarse de la responsabilidad de urbanizar esos asentamientos. En ese sentido, partiendo de reconocer que es necesario tomar precauciones en la denominación, ya que todo acto de categorización y clasificación es un acto de dominación (Bourdieu, 2007), plantearemos a Los Pinos como un barrio informal.

Reconoce que lo estafaron ya que nunca nadie le pagó por su trabajo. Viviendo en el original buffet del predio, algunas familias se comenzaron a acercar para preguntarle sobre la situación dominiar del terreno. Con una autorización de hecho por parte del sereno que nunca fue, se asentaron las primeras siete familias en 2004 que luego serían objeto de un proceso judicial que exigía su desalojo. El recuerda los el fervor de los primeros días de la toma de la siguiente forma:

“La villita de a poco, entre todos los vecinos, se fue haciendo. Primero, se fueron haciendo los ranchos. Yo habilité el agua para todos los vecinos. Tenía un cable de teléfono para tener la luz. De a poco fuimos poniendo el agua, poner la luz, como podíamos” (Entrevista al Papo, 04/06/2011).

Mariela se acercó a Los Pinos como muchas otras familias. Su historia está marcada por la búsqueda de cierta seguridad de tenencia, incluso en la informalidad. Se acercó para tener “algo propio”. Frente al aumento de los alquileres en las villas, se decidió a construir su vivienda en el predio. Mariela nos dice al respecto:

“Me llama mi nuera diciéndome que iban a tomar unos terrenos, los que eran de los curas y me dice: ‘¿vos te animas?’ y yo le digo que lo que me sobra es coraje. Mi nuera estaba embarazada de siete meses de mi nieta. Le dije de ir, nos pusimos de acuerdo un par de personas y nos juntamos para armar palos, chapas, lonas, lo que tuvieran. Tipo 2 de la mañana, vinimos todos por Riestra, éramos diez, once personas que nos conocíamos del barrio, que lo necesitábamos. Entramos con machetes porque los yuyos tenían como más de un metro de alto (...) Empezamos a abrir camino y a dividir, a poner palos, vidrios. En eso pasó un patrullero y ahí es donde se borrarón y quedamos los siete que estamos implicados en la causa” (Entrevista a Mariela 20/06/2011).

Recién a fines de 2007 luego de dos recursos de amparo para frenar el desalojo, Silvana se acer-

có a los “curitas” y le comentó la situación de su familia. Le dijo que estaban muy “apretados” y que necesitaban construir una nueva losa para agrandar la casa.

Con una autorización de palabra y la construcción de la nueva losa, muchas otras familias se sumaron a Silvana en ese mismo proceso de consolidación y verticalización de sus viviendas. Hoy en día Los Pinos está fuertemente consolidado y puede observarse viviendas de hasta tres pisos. Actualmente residen más de trescientas cincuenta familias de Los Pinos. Las idas y vueltas con las autoridades de ese colegio confesional no fueron pocas.

No obstante, la lucha de los vecinos por el derecho a la vivienda ha sido persistente, lo cual ha llevado a que los Sacerdotes Operarios a apoyar un proyecto de ley que busca la expropiación del predio.

El proceso de consolidación por el acceso a los servicios estuvo marcado por el accionar de algunas referentes que fueron gestionando las peticiones de los vecinos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

“¿Cuándo fue en el año 2006, 2007...? Yo quise el agua, a mí Telerman me hizo poner el agua; yo quise las cloacas, me puso las cloacas. Cuando él quiso que le llevara gente, le dije a los vecinos: ‘vecinos, ¿quieren ir a agradecerle de cierta manera –sin compromiso, sin documento, ni nada– a este hombre? El que quiera ir, vaya y el que no quiera, no va’” (Entrevista a Mariela 20/06/2011 – La cursiva es nuestra).

Rosa, por su parte, militante de un movimiento social, consiguió que la UGIS cambiara todo el tendido eléctrico del barrio y les pusiera un nuevo transformador exclusivo. Consiguió también los materiales para construir las nuevas cloacas y las tapas. Se puede observar, entonces, cómo la resistencia al desalojo, la presentación de recursos de amparo y la consolidación del barrio se encarnan en algunos personajes que hacen al proceso de consolidación de Los Pinos y van

construyendo de forma colectiva la morfología social de un barrio informal.

De allí se desprenden los esfuerzos por constituir una nueva Comisión Vecinal, es decir, de un cuerpo de referentes que representara y organizara lo común del barrio. La referencia a los antiguos delegados cercenó durante mucho tiempo la legitimidad en los intentos de formar una nueva institucionalidad. Se habla de "estafas", "arreglos" con funcionarios del gobierno y todo un trabajo de algunos sobre la "buena fe" y la "ignorancia" los residentes de Los Pinos.

Con el apoyo de distintos grupos políticos y militantes sociales -entre los que nos encontramos como grupo comunitario-, desde 2010 se ha desplegado un conjunto de acciones tendientes a reconstruir legitimidad a través de asambleas abierta por manzana, en las cuales se eligió y se elige a los delegados por mayoría simple. A su vez, se ha acompañado a los nuevos delegados en sus responsabilidades y obligaciones. Ha emergido allí toda una paralegalidad (Cravino, 2006): un sistema normativo que si bien difiere del dominante no deja de referenciarlo. Si bien la Comisión Vecinal no es reconocida como una institución formal a los ojos del GCBA, se ha logrado asentar las decisiones tomadas en un libro de actas con firma de todos los vecinos presentes, notificando al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de su existencia a través de una nota. Ha aparecido un cierto cuidado por las formas que ha hecho todo un despliegue de como sí<sup>6</sup> (Rancière, 1996) fueran una institución formal.

Vemos así que dentro de esta construcción colectiva se entremezclan delegados, agradecimientos y un cuidado por las formas. ¿Cómo entender estas relaciones sociales que aquí se presentan?

Antes de explorar posibles marcos de interpretación, presentaremos una situación social<sup>7</sup> en la que estas relaciones se ponen en movimiento.

## Crónica del día después... Drama social y reflexividad

A continuación presentamos una reconstrucción ex post por parte de las delegadas de una situación conflictiva en una entrega de materiales en el Los Pinos<sup>8</sup>. Entendiéndola como situación social, se pueden entrever un conjunto de malentendidos y tensiones que son propios de un contexto en el que los marcos cognitivos se encuentran aún en disputa. Lejos de presentar un relato coherente, lo que se aquí se esbozan son las dimensiones simbólicas de la acción, en un contexto de re-fundación -y por lo tanto transformación- de las funciones que históricamente han desplegado los delegados de Los Pinos. En ese sentido, los relatos que aquí presentamos, reconstruidos de forma a posteriori, pretenden inscribir situacionalmente una urdimbre significativa mayor para luego, en la última sección de este artículo, interpretarlos a modo de un análisis cultural geertziano<sup>9</sup>, conjeturando sus significaciones a partir de nuestro conocimiento en campo de las perspectivas nativas (Geertz, 1997) en articulación con la doxa propia de la literatura que problematiza estas cuestiones. Desde otra perspectiva, ensayaremos líneas posibles de interpretación, objetivando nuestra propia labor de participante en el campo (Bourdieu, 2003).

La tormenta del pasado 11 de abril de 2012 dejó sus secuelas en Los Pinos. Del lado más evidente, el temporal arrasó con varios techos de chapa, cables, maderas. Mojó colchones y frazadas, provocó inundaciones, etc. Sin embargo, nuestra presencia en los días subsiguientes observó que

6. Gluckman argumenta que las situaciones sociales no son sólo la materia prima de los antropólogos. Es verdad que refiere a los eventos que éste observa pero son a su vez la piedra de toque para realizar abstracciones que pongan en juego la situación misma y sus interrelaciones en una sociedad particular. No son meramente una serie de eventos sin más bien elementos de los cuales puede vislumbrarse la estructura social, las relaciones y sus instituciones en movimiento (1987). Por su parte, coincidimos con Rosana Guber en que "ningún dato tiene importancia por sí mismo si no es en el seno de una situación, como expresión de un haz de relaciones que le dan sentido. Esto es: los datos se recogen en un contexto, porque es en el contexto donde cobran significado y porque definen el contexto" (2009, p. 80).

7. Es importante tomar en consideración que esta reconstrucción surge a partir de una reunión en el que las propias delegadas decidieron aplacar las animosidades entre ellas e intentar reflexionar sobre los disparadores de este conflicto.

8. "El análisis cultural es (o debería ser) conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas, y no el descubrimiento del continente de la significación y el mapeado de su paisaje incorpóreo" (Geertz, 1997, p. 32).

9. Es necesario precisar que Silvana y Rosa tienen una trayectoria de desencuentros como vecinas, primero, y delegadas, después, cuestión a la que ahora se suma que ambas pertenecen a movimientos sociales políticamente enfrentados.

el barrio sufría consecuencias más imperceptibles, que desataron fuertes tensiones entre sus residentes.

El jueves 12 por la mañana Rosa se comunicó con un funcionario de la UGIS para pedirle asistencia material (chapas, colchones y frazadas) ante los destrozos generados por el temporal de la noche anterior. El funcionario le confirmó la disponibilidad de los materiales en la sede del organismo y se le pidió que fuera hasta allí para autorizar la “bajada” al barrio.

Según el relato de Rosa, cuando llegó a la UGIS había muchos vecinos de otros barrios informales en la misma situación. Sin embargo, según nos informa ella, este funcionario la hizo pasar directamente a su oficina, marcando una diferencia de confianza respecto a los demás vecinos, como si estuviera haciéndole un favor. El flete dejó los recursos en la casa de Rosa y ella misma los repartió a los vecinos que, según su criterio, estaban más afectados.

Como no resultó suficiente para cubrir las necesidades de los afectados por el temporal, al día siguiente se repitió el pedido a la UGIS, pero esta vez a través del “Ruso”, un dirigente de un movimiento social. El “Ruso” fue contactado por Silvana, quien no es sólo delegada vecinal, sino también militante de esa agrupación. Ella nos afirmaba que estos materiales “bajarían” al comedor Las Mellizas (que no se encuentra en el predio de Los Pinos, sino a una cuadra), coordinado por Paulina. Cabe mencionar que esta mujer es reconocida por mantener vínculos cercanos con funcionarios del partido oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

De todos modos, entre las otras delegadas no quedó claro por qué los recursos fueron enviados al comedor (Paulina, por su parte, afirmaba haberlos pedido ella e incluso, con cierto tono de alarde, haberlos “conseguido”). Sin embargo, Silvana, prefirió aceptar esa decisión de logística, supuestamente para evitar que fueran distribui-

dos por Rosa, con quien no mantiene buenas relaciones dado a su inscripción a otro movimiento social.<sup>10</sup>

En paralelo, en una charla informal con estas y otras delegadas -principalmente Edna-, llegamos a saber que durante esos días algunas trabajadoras sociales del programa BAP (Buenos Aires Presente) visitaron Los Pinos para relevar la situación casa por casa, sobre todo de las personas más afectadas por la tormenta. Hicieron su recorrido con las delegadas de cada manzana y, en cada caso, tomaron nota de “todas las necesidades materiales” que manifestaron las familias para, con esos datos, realizar los informes sociales.

Durante la segunda entrega de materiales -en la que sí nos encontrábamos presentes-, en el comedor de Las Mellizas, las trabajadoras sociales del BAP se encontraban en el lugar pero no coordinaron la actividad. No tenían sistematizada la lista de solicitud de materiales y tampoco tenían preparado ningún instrumento que permitiera llevar un control sobre qué materiales se entregaban a cada vecino. En un principio fue Paulina quien se encargó de repartir los materiales, con asesoramiento improvisado de algunos de los vecinos, hasta que tomaron la iniciativa las propias delegadas.

Sonia, otra delegada, armó una planilla con los datos de cada vecino, con detalle de los materiales que se llevaban y les pidió que firmaran una planilla con el objetivo de llevar un control sobre la administración de los recursos. En este caso, eran los propios vecinos los que explicitaban qué materiales habían solicitado a las trabajadoras sociales y que negociaban allí mismo según su conveniencia (por ejemplo, los vecinos podían manifestar haber pedido cinco chapas y dos colchones, pero en ese momento creían conveniente cambiar una chapa por dos colchones más).

Según el relato de Edna, en un primer momento, estos materiales fueron entregados arbitraria-

10. Es necesario precisar que Silvana y Rosa tienen una trayectoria de desencuentros como vecinas, primero, y delegadas, después, cuestión a la que ahora se suma que ambas pertenecen a movimientos sociales políticamente enfrentados.

mente por Paulina, quien trataba de convencer a los vecinos de que necesitaban menos materiales de los que solicitaban. Por su parte, Paulina afirmaba que era con motivo de distribuirlos de la forma más criteriosa, ya que aseguraba que no alcanzarían para repartirlos entre todas las familias. Por otro lado, Silvana notó que varios vecinos que ya habían sido beneficiados con materiales en la primera entrega del día anterior, se acercaban al comedor pidiendo "completar" lo que ya habían requerido a través de las trabajadoras sociales del BAP. Esto llevó a que se generen tensiones entre los vecinos, las delegadas y las trabajadoras sociales ya que algunos marcaban que sus reclamos eran más legítimos dado que habían sido entrevistadas por las trabajadoras sociales mientras que acusaban a los primeros de "ya tener algo" remarcando la acuciante situación en la que estaban sus viviendas.

Mientras tanto, según remarcó Edna, las trabajadoras sociales manifestaban estar sobrepasadas con la situación. Las delegadas criticaban que las profesionales tomaban nota de todo lo que los vecinos pedían, pero no advertían la falta de garantías de entrega de la totalidad de los materiales. En Las Mellizas, ellas mismas les preguntaban a los vecinos cuánto medían sus techos para calcular la cantidad de chapas necesitaban, sin usar lo relevado en sus informes sociales. El reclamo de los vecinos sobrepasaba el intento de administrar los recursos *sine ira et studio* por parte de las trabajadoras sociales.

Las tensiones al momento del segundo reparto de chapas y colchones repercutieron de manera directa en la relación entre los vecinos y las delegadas. Por un lado, Silvana acusó a Rosa de quedarse con cuatro chapas escondidas en su casa. Y le reprochó su decisión unilateral de pedir recursos a la UGIS sin mediación de la Comisión Vecinal. Cuestión no menos importante, dado que el manejo discrecional y no público era algo que había marcado la pérdida de legitimidad de los primeros marcos organizativos de Los Pinos. Con esta denuncia mediante, Silvana justificó así su decisión de distribuir los materiales desde Las Mellizas. Según ella, se trataba de un intento de resguardar las relaciones entre los vecinos y los

conflictos entre las delegadas por sus formas de adscripción política, principalmente entre ella y Rosa. Por su parte, Rosa y otras delegadas más allegadas a ella acusaron a Silvana de cobrar dinero por la entrega de las chapas. Silvana, respondió afirmando que éste sería utilizado para pagar el flete que había traído los materiales al barrio.

No obstante, el conflicto adquirió una mayor envergadura hacia la noche. Silvana se movilizó con algunos vecinos de su sector demandando que Rosa renunciara a su puesto de delegada. Incluso llegaron a cortar el paso de Premetro por algunos minutos.

Sin embargo, esta no fue la opinión compartida por todo el cuerpo de delegadas. En ese marco, la reflexión de Edna implicó un salto cualitativo dentro de la Comisión Vecinal. Ella sintetizó lo ocurrido esos días como un problema del propio entramado organizativo de Los Pinos. Sostuvo que ante los hechos no se habían reunido como delegadas para organizarse y tomar decisiones en conjunto. Esto generó que fuera Paulina de Las Mellizas —reconocida ex post por Edna y otras delegadas como alguien "externa" y "neutral" a las tensiones entre las delegadas— quien repartiera los recursos entregados por el Gobierno de la Ciudad. Fue Edna quien propuso una reunión de emergencia de la Comisión Vecinal para intentar destrabar el conflicto entre Rosa y Silvana. Fue ella quien tomó la palabra y a modo de reprimenda a estas delegadas insistió en que la forma en que el GCBA entrega materiales carga a los vecinos con el peso de la escasez de recursos, su distribución y administración, y sobre las espaldas de los delegados la falta de eficiencia para adjudicarlos. De este modo, la Comisión Vecinal es la que asume la rendición de cuentas por la insuficiencia de materiales y por la desprolijidad a la hora de distribuirlos "y no las trabajadoras sociales del BAP, ni sus funcionarios, ni los funcionarios de la UGIS".

Esta situación social puede leerse entonces como un drama social (Turner: 1974), un proceso conflictivo en que las normas organizacionales se encuentran tensionadas, marcando tensiones entre las delegadas. La resolución, si bien provisoria,

implicó una instancia de reflexividad de las propias estrategias y del contexto en el que estas se desplegaron, así como la objetivización de éstas por parte de Edna invita a apostar a una nueva institucionalidad dentro de la Comisión Vecinal. Partiendo de esta instancia de reflexión que surgió desde la Comisión Vecinal, a continuación ensayaremos distintas aproximaciones, a modo de un ejercicio de objetivación participante (Bourdieu, 2003), en el que se busquen conjeturas para comprender las distintas dimensiones de la acción entre las delegadas y el conflicto disparado por la situación social en torno a la entrega de materiales.

### ¿Clientelismo político...?

¿Cómo podemos interpretar la situación social que acabamos de presentar? Una posible mirada nos llevaría a pensar que se trata de una pugna entre distintos punteros por la colonización de recursos estatales brindados por el gobierno local en pos de controlar una clientela. Podría parecer que lejos de constituir una sociabilidad simmeliana se trataría de una sociedad leonina, una asociación en que los beneficios se los lleva uno de los miembros. Una interacción social en la que los delegados funcionan como *brokers* de los funcionarios del GCBA, reproduciendo una relación de intercambio desigual que implica dominación y prostitución (Eisensadt y Roninger en Auyero, 2001a).

Podría reconocerse cómo los incentivos materiales entre el mediador o *broker* vienen desde afuera y son producto de un balance de poder específico entre éste y el patrón político exterior, en este caso, delegadas como Silvina y Rosa frente a los funcionarios de la UGIS. Podrían vislumbrarse interacciones con arreglos jerárquicos entre los delegados que controlan los flujos de recursos al barrio (Auyero, 2001a), especular sobre quién es la delegada que llega a internarse más en los pasillos estatales para conseguir chapas y colchones. Es fácil imaginar cómo Rosa, Silvana o incluso Mariela se encargan de repartir los recursos traídos desde “afuera” de forma personalizada entre sus clientes.

Puede verse también la confianza que depositan los funcionarios de la UGIS en Rosa que permite

saltarse la línea de reclamos y hablar directamente con su director. Cómo ese mediador recibe un favor (Auyero, 2001b).

Veríamos así cómo se despliega toda una dimensión subjetiva del clientelismo (Auyero, 2001a) y cómo una norma de reciprocidad obligaría, aun de forma voluntaria (Mauss, 2009), a dar algo de vuelta a los mediadores para salvar la interacción. Incluso podemos observar cómo Mariela expresa en términos de gratitud los dones entregados por parte del Gobierno de Telerman, pero también cómo los vecinos podrían ir a agradecerle.

### ¿...inscripción territorial...?

Sin embargo, no hemos hecho referencia a sus clientelas. Dentro de nuestro relato los residentes de Los Pinos han ocupado un cierto rol de pasividad frente a las “mediaciones” de las delegadas frente a los funcionarios. No obstante, esto no significa que los vecinos no hayan intervenido en los conflictos, han aparecido en la calle al lado de sus delegados de manzana. Pero no ha surgido la necesidad de hacer retribuciones a aquellos que pueden ser interpretados como *punteros* o mediadores hacia sus patrones. Eso se debe a que los delegados ocupan un rol en este drama muy distinto al que puede leerse superficialmente desde los esquemas provistos por la literatura de clientelismo político.

Es cierto que hay una sociabilidad particular entre las delegadas y los demás vecinos. Existen asimetrías de información. Pero parte de sus funciones como delegadas es trabajar como correas de transmisión entre la Comisión Vecinal, el Estado local y sus manzanas. Sin embargo, las formas de esa sociabilidad no están dadas de una vez para siempre. Muta según las necesidades del barrio: por momentos se da entre pares, emergiendo para resistir situaciones de crisis, como fueron los intentos de desalojo, las movilizaciones a la legislatura exigiendo una ley de urbanización, en la que gran parte de los actuales delegados ganaron su referenciamiento.

En ese sentido, la Comisión Vecinal ha implicado la creación de un soporte para la individuación

(Castel, 2007; 2010), una base de apoyo en la que se cristalizan un conjunto de capitales sociales, que funciona como una institución (Merklen, 2005) – aunque precaria y frágil. Emerge allí una inscripción territorial en donde el barrio es agente de protestas: movilizaciones hacia la legislatura en pos de presionar para la sanción de un proyecto de ley de expropiación y urbanización; cortes de calle que tienen como objetivo poner a su barrio en la agenda pública. Entendemos que allí emerge un punto de apoyo a partir del cual los residentes de Los Pinos se proyectan a la sociedad y al sistema político (Merklen, 2005).

Las disputas que se presentan entre las delegadas no son meras disputas entre mediadores por sus clientes. Se trata de una disputa que emerge en la creación de un verdadero espacio público local a partir de la institucionalización de un cuerpo de delegados. De allí también las disputas políticas. La pertenencia a las organizaciones y movimientos piqueteros suele generar conflictos respecto de lo común del barrio y del trabajo de cada uno, pero no implica la claudicación de ese espacio. Emerge a la par del esfuerzo por legitimar su situación de hecho, buscar el reconocimiento oficial como un barrio a la par del arduo trabajo en su consolidación.

Por su parte, las victorias parciales que los referentes en su momento y las delegadas actuales han conseguido no pueden ser monopolizadas como si se tratase de un mero recurso material. Las inversiones en infraestructura (en las cloacas y en las bajadas de luz) no se reducen a tal o cual pasillo, a tal o cual familia. Implican un proceso de consolidación en un hábitat precario que no es otra cosa que un bien colectivo. La institucionalidad de la Comisión Vecinal es un bien colectivo en sí mismo. A primera vista se presenta como un espacio desordenado, atravesado de tensiones y disputas. Pero funciona como si fuese un espacio político. Un espacio político anclado en lo local-barrial no se diferencia frente a los espacios políticos institucionalizados, con partidos y reglas eleccionarios, sino en su débil institucionalidad y en que está constituido por los pobres ciudadanos de Los Pinos (Merklen, 2005). Se presenta como un soporte en el cual

los vecinos de este barrio se proyectan al sistema político más amplió y peticionan por la actualización de derechos que existen en papel.

Aunque no signifique que ésta sea una entidad perfecta, las reflexiones de Edna nos deben llamar la atención sobre cómo ese cuerpo aún tiene que aprender sobre sus dificultades en pos de su consolidación como institución.

### ¿...o para-burocracia?

Si bien es desde la Comisión Vecinal que los vecinos de Los Pinos reclaman por los derechos de su barrio y que sus referentes se presentan frente a las oficinas estatales bajo el nombre de “delegados”, cabe problematizar su rol desde una perspectiva diferente que, sin embargo, no excluye la interpretación anterior. Las delegadas no sólo funcionan como correas de transmisión entre el Estado local y los residentes de Los Pinos, sino que son los engranajes necesarios para esa articulación. Esto puede vislumbrarse en la situación narrada frente a las dificultades que tienen las trabajadoras sociales de tomar las riendas de la entrega de materiales. Ellas se hacen presentes en el barrio una vez que los materiales han sido despachados de los galpones del GCBA a partir de la puesta en marcha de los capitales sociales que las delegadas tienen en sus carteras.

Es quizás desde allí que podamos iluminar una noción recientemente acuñada por Vitale (2012). Él se ha interrogado sobre la utilidad de seguir pensando a los referentes en villas como meros *punteros* para marcar una dimensión de su accionar en la esfera pública. Presenta entonces la idea de un rol semejante a la burocracia estatal para considerar la tarea de los cuerpos de delegados. Si bien aún se trata de una idea a desarrollar, la noción de para-burocracia presenta algunas potencialidades para pensar el caso aquí presentado. Los cuerpos de delegados, los referentes, trabajan “levantando” los reclamos del territorio, velando por la continuidad y consolidación de los servicios urbanos informales que allí tienen, utilizando su conocimiento práctico para resolver las crisis como la de la tormenta del 11 de abril de 2012.

Las zonas grises en que esta para-burocracia se desenvuelve debe remitirse a un contexto en que la supervivencia y la integración social se debaten y se resuelven de forma pragmática. Implica una movilización constante ante el sistema político sirviéndose de un complejo de herramientas heterogéneas.

Si bien aún hacen falta mayores esfuerzos intelectuales para dar carnadura a la articulación entre las nociones de inscripción territorial, institucionalidad de la Comisión Vecinal y para-burocracia, creemos que presenta, más allá de la superficialidad con la que se ha tratado aquí, potencialidades para reflexionar y problematizar las relaciones de sociabilidad que se dan entre los residentes de Los Pinos y el estado local.

Es necesario considerar estas relaciones como un drama epistemológico que aún debe ser resuelto pero que, sin embargo, debe darse para comprender las complejas formas de interacción social sin reducirlas a los lugares comunes de cierta literatura. Parafraseando a Merklen, la tensión entre el proyecto de integración del barrio informal y la urgencia de las necesidades que allí emergen debe llevarnos a matizar las antípodas entre clientelismo y ciudadanía, ya que en la democracia las clases populares encuentran sus condiciones concretas de realización en un contexto de dependencia de los individuos frente a la política, y, es según él, que es en esas condiciones que ejercen su ciudadanía (2005, pág. 217).

## Reflexiones finales

En este trabajo presentamos someramente la historia de un barrio informal, la toma que le dio origen, las resistencias al desalojo y su proceso de consolidación. Dimos cuenta en esa historia colectiva del modo en que se presentan recursos o bienes colectivos que no pueden ser monopolizados. Entre ellos, podemos destacar la presentación de recursos de amparo frente al poder judicial, la consolidación de los servicios urbanos y la creación de una comisión vecinal. Esto a su vez supone la generación de instituciones a partir de las cuales los residentes de Los Pinos se apoyan y se proyectan a la sociedad y al sistema político.

La situación social que aquí relevamos puede ser pensada y enmarcada de forma superficial como un drama social entre *punteros* y *clientes* siguiendo la literatura existente clientelismo político. No obstante, encontramos una interpretación que reduce la comprensión de estos fenómenos a dimensiones que no terminan de explotarla. La realidad social que intentamos describir se caracteriza por desbordar los marcos conceptuales provistos y de allí la necesidad de optar por considerarla como algo un poco más allá y un poco más acá de lo que Auyero define como clientelismo. Nuestra estrategia residió en encomendarnos a leer los propios registros sobre la situación social y la historia de construcción colectiva del barrio desde una perspectiva distinta. Merklen nos ofrece una forma interpretar y comprender estos dramas de una forma que dista de ser unívoca. Permite movernos en los márgenes de las lecturas tradicionales y considerar cómo en esas zonas grises aparecen formas de ejercer la ciudadanía, aún atravesadas por reminiscencias al clientelismo, sin por eso claudicar la comprensión de ese fenómeno. Los dramas allí generados, lejos de reducirse a una disputa entre punteros y clientes, nos deberían informar de una forma popular de ejercer la ciudadanía, de la emergencia de un frágil sistema político de tipo local-barrial.

Habiendo hecho esas argumentaciones, pretendimos dar un paso más y problematizar la relación entre la Comisión de Vecinos y el Estado local como una forma de articulación que excede a su vez los lentes del clientelismo. Allí propusimos la noción, si bien aún incipiente, de para-burocracia para reflexionar sobre el rol que ocupa esa institución en la proyección del barrio hacia el sistema político. Si bien aún es necesario realizar mayores esfuerzos intelectuales para comprender esa relación, consideramos que éste es un primer paso hacia la problematización de una dimensión diferente que pretende iluminar desde otra perspectiva la relación entre los vecinos de barrios informales y el Estado local en aquello que refieren a sus estrategias de reproducción y el reclamo de sus derechos, siendo en este caso, el derecho de habitar la ciudad.

## Bibliografía

- Arqueros, S., Calderón, C., Jauri, N., Ramos, J., Vitale, P., & Yacovino, P. (2011). *Procesos de judicialización de la política en territorios urbanos: los actores y sus relaciones*. Jornadas de Políticas públicas y trabajo social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires.
- Auyero, J. (2001a). Introducción. En Auyero, J. *¿Favores por votos?* (págs. 15-39). Buenos Aires: Losada.
- Auyero, J. (2001b). *La política de los pobres*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2003). *Participant objectivation*. Journal of the Royal Anthropological Institute, 9(2), 281-294.
- Bourdieu, P. (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carman, M. (2011). *Las Trampas de la Naturaleza*. Buenos Aires: FCE.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2010) *El Ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: FCE.
- Cravino, M. C. (2006) *Las villas de la ciudad*. Mercado e informalidad urbana. Los Polvorines: UNGS.
- Demoy, B., Girola, M. F, Jauri, N., Wursten, A. (2012) *Siendo parte de Los Pinos*. Una experiencia de encuentro comunitario en IV Jornadas de intercambio de proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Demoy, B., Ferme, N. y Pennisi, A. (S/F). *Entre las chapas y el plástico*. Intervención social y políticas públicas en Revista Escenarios N° 19, en prensa.
- Geertz, C. (1997). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. En C. Geertz, La interpretación de las culturas (págs. 19 - 40). Barcelona: Gedisa.
- Gluckman, M. (1987). *Análisis de una situación social en Zululandia moderna*. En Feldman-Blanco, Antropología das Sociedades Contemporâneas - Métodos. São Paulo: Global Universitaria.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Jauri, N., y Yacovino, P. (2011). *Villas y asentamientos: genealogía*. Ciudades.
- Jauri, N. (2011). *La política de radicación de villas en la ciudad de Buenos Aires y la experiencia de los residentes de la villa del Bajo Flores frente a los procesos de relocalización in situ*. Tesis de Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Cs Sociales, UBA.
- Lekerman, V. (2005). *Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos?* El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño. Cuadernos de Antropología Social (22), 115-135.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el Don*. Buenos Aires: Katz.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rodríguez, F. (2009). *Notas sobre los conceptos de Nuevos Asentamientos Urbanos (NAUs) en la Ciudad de Buenos Aires*. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales PAMPA, 197-217.
- Turner, V. (1974). *Social dramas and ritual metaphors*. En Dramas, Turner, V. (págs. 23-59). Ithaca: Cornell University Press.
- Vitale, P. (2012). *Presentación de Proyectos de Investigación del equipo del Área de Estudios Urbanos en la Cátedra Herzfer de la carrera de Sociología - UBA*. Mimeo. Buenos Aires.